

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Anuncios de Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN DE HACIENDA

Servicio de Recaudación

Anuncio de venta mediante gestión y adjudicación directas

Habiendo resultado desierta, en primera licitación, la subasta pública de los bienes inmuebles embargados en el procedimiento de apremio número 2011EXP48001451, cuyo anuncio fue publicado en el BOTHA número 72, de 28 de junio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento General de Recaudación del Territorio Histórico de Álava, mediante Resolución número 4870/2024, de 9 de octubre, se ha autorizado la venta mediante gestión y adjudicación directa de los bienes inmuebles que responden a la siguiente descripción registral:

Lote I.

Urbana en el pueblo de Izarra número veintinueve. Plaza de aparcamiento número 1 de la planta de sótano del edificio número 59 de la calle Beluntzabidea de Izarra (Urkabustaiz), que tiene una superficie útil de 12,00 metros cuadrados, y linda: frente, zona de rodadura; fondo, cierre perimetral de planta de sótano; derecha entrando, cierre perimetral de planta de sótano; e izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 2. Referencia catastral del garaje: 54 3 806 1 15. Le corresponde una cuota de participación en el total conjunto inmobiliario de 0,23 por ciento y otra de 0,46 por ciento en el edificio de que forma parte. Es elemento de la propiedad horizontal de la finca 4945, folio 178 del libro 55.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amurrio, al tomo 1185, libro 56 de Urkabustaiz, folio 97, finca registral 4978, Idufir: 01001000789048.

Cargas anteriores que pesan sobre la finca:

No existen cargas de contenido económico previas a la anotación de embargo dimanante de este expediente practicada por esta Diputación Foral.

Valoración que sirvió de tipo mínimo para la subasta: 6.000,00 euros.

Lote II.

Urbana en el pueblo de Izarra. número cuarenta y cuatro. Plaza de aparcamiento número 12 de la planta de sótano del edificio número 61 de la calle Beluntzabidea de Izarra (Urkabustaiz), de forma rectangular, que tiene una superficie útil de 21,96 metros cuadrados, y linda: frente, zona de rodadura; fondo, cierre perimetral de planta de sótano; derecha entrando, plaza de garaje número 13; e izquierda entrando, plaza de aparcamiento número 11. Referencia catastral del garaje: 54 3 806 2 26. Cuota. Le corresponde una cuota de participación en el total conjunto inmobiliario de 0,23 por ciento y otra de 0,46 por ciento en el edificio de que forma parte. Es elemento de la propiedad horizontal de la finca 4945, folio 178 del libro 55.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amurrio, al tomo 1185, libro 56 de Urkabustaiz, folio 157, finca registral 4993. Idufir: 01001000789192.

Cargas anteriores que pesan sobre la finca:

No existen cargas de contenido económico previas a la anotación de embargo dimanante de este expediente practicada por esta diputación foral.

Valoración que sirvió de tipo mínimo para la subasta: 6.000,00 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180.5.a) del Reglamento General de Recaudación del Territorio Histórico de Álava, el precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de la subasta en primera licitación por haberse celebrado una sola licitación en la subasta pública, esto es, 6.000 euros para cada uno de los lotes.

Los interesados deberán entregar en la dependencia de Recaudación Ejecutiva, sita en la plaza de la Provincia número 13 bajo de Vitoria-Gasteiz, oferta firmada en sobre cerrado. Dicho sobre deberá ir acompañado de otro sobre que incluirá la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del licitador y, en su caso, escritura pública o documento que justifique la representación que ostenta.

Estos documentos podrán ser sustituidos por copias cotejadas de los mismos.

b) Cheque conformado a favor de la Diputación Foral de Álava, o dinero metálico por el importe de la fianza, que deberá ser igual a la exigida en la primera licitación, esto es, por un importe de 1.200,00 euros.

Si una vez abiertos los sobres que contienen las ofertas formuladas por los interesados, éstos renuncian o desean retirar su oferta, perderán el importe de la fianza.

El plazo para la presentación de las ofertas finalizará a las 14:00 horas del día en que se cumpla el mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, o siguiente día hábil.

A las 10:00 horas de la mañana del día siguiente hábil a la finalización del plazo para la presentación de las ofertas, se procederá a la apertura de sobres con las ofertas económicas, en los locales de la oficina de la Recaudación Ejecutiva, plaza de la Provincia número 13 bajo de Vitoria-Gasteiz, pudiendo estar presentes los ofertantes en el citado local, fecha y hora.

El jefe del Servicio de Recaudación abrirá los sobres de las ofertas presentadas, pudiendo formularse propuesta razonada de adjudicación a la mesa de subasta si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión durante un mes más para la presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente con el límite total de los seis meses.

Los gastos de formalización de documento público, registrales e impuestos que se puedan derivar de esta venta mediante gestión y adjudicación directa serán de cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario deberá hacer efectivo el pago del precio dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación, produciéndose, en caso contrario, la anulación de la misma y perdiendo el adjudicatario el importe de la fianza, además de quedar obligado a resarcir a la Administración de todos los daños y perjuicios que le haya ocasionado.

De no existir ofertas o considerarse insuficientes las presentadas se iniciarán los trámites de adjudicación de los bienes no adjudicados a favor de la Diputación Foral de Álava, conforme a los artículos 188 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Todos aquellos interesados podrán informarse de las condiciones en la oficina de la Recaudación Ejecutiva, plaza de la Provincia número 13 bajo de Vitoria-Gasteiz. Teléfono: 945 26 57 40.

Lo que mando publicar en el BOTHA, con la advertencia de que el presente anuncio supone la manifestación a los deudores con domicilio desconocido de tenerse por notificados, así como a los terceros interesados administrativamente.

Vitoria-Gasteiz, 31 de octubre de 2024

El Jefe del Servicio de Recaudación

JAVIER LÓPEZ DE CALLE OCHOA DE ERIBE